

Las Torres

Club Social y Recreativo

HORARIO DE VERANO DEL CLUB

Lunes a Jueves: de 12,00 horas a 24,00 horas.

Viernes y vísperas de fiesta: de 12,00 horas a 2 de la madrugada.

Sábados: de 11,00 horas a 2 de la madrugada debiendo dejar libres los salones a la **1,30 horas.**

Domingos y Festivos .de 11,00 horas hasta la 1 de la madrugada.(dejar libres los salones ½ hora antes

Se ruega la máxima colaboración en el cumplimiento de estos horarios, en especial la finalización por la noche.

La Cafetería permanecerá abierta TODOS LOS DIAS con este horario.

FIESTA DE COMIENZO DE VERANO

El próximo día **13 de Junio** se celebrará la tradicional **FIESTA DE APERTURA DE PISCINA** para que participen todos los socios del Club las Torres.

TENDREMOS CENA Y DISCOTECA MOVIL COMENZARA A LAS 22,00 horas Y TERMINARA a las 2,00 de la MADRUGADA.

FIESTA CLAUSURA DE PISCINA.

El **12 de Septiembre** se celebrará la fiesta de **CLAUSURA DE LA PISCINA** **tendremos cena y discoteca móvil** comenzará a las 22,00 horas y terminará a las 2,00 de la madrugada.

ATENCIÓN AL SOCIO

1.-Administradora:

Paloma Avilés Morán ASESORIA y ADMINISTRACION DE FINCAS AVILÉS & ARROYO

C/Camino de Vinateros 38

Teléfono 91-4-30-40-01.

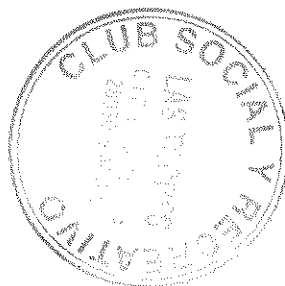
Fax 91-4-37-67-06.

p.avilés @avilesyarroyo.com ó administración@clublastorres.org

3.-La Administradora atiende a los socios todos los martes no festivos en la sede del club de 20,00 horas a 21,00 horas.

Página Web: www.clublastorres.org

Animamos a todos los socios a participar en las actividades del Club,
agradecemos vuestra atención y os deseamos **UN FELIZ VERANO**



Las Torres

Club Social y Recreativo



En aplicación de los Estatutos y Reglamento del Club social y Recreativo las Torres el incumplimiento de las normas puede dar lugar a la amonestación al socio así como la posibilidad de expulsión temporal del Club al mismo

INVITACIONES DE PISCINA

A partir del día **30 de mayo** estarán a disposición de los señores socios, que estén al corriente de sus pagos, las invitaciones de piscina.

Pueden pasar a retirarlas de Conserjería, recordamos que **no se permitirá la entrada al Club sin la previa presentación del carnet.**

Se entregarán 4 invitaciones por titular y 3 por cada miembro agregado o transeúnte.

Todos los invitados tienen que ir acompañados por el socio o en su defecto con la autorización debidamente cumplimentada por duplicado que se encuentra en conserjería

NORMAS EN TEMPORADA DE VERANO

ENTRADAS DE PISCINA

Niños de socios menores de 7 años no pagan.

ENTRADAS DIARIAS PARA INVITADOS

De Lunes a Viernes al precio de **5 euros**, Sábados y Domingos **6 euros**, el socio deberá en cualquier caso acompañar a sus invitados, cómo máximo 6 invitados por día, mientras se encuentren en las instalaciones, y socio con carnet al corriente de pago ,tiene la categoría de invitado ,cualquier persona mayor de 1 año .El invitado en ningún caso podrá a su vez invitar a nadie (incluidos aquellos que dispongan de una autorización firmada por el socio titular) **SOLO PUEDE AUTORIZAR el Socio Titular .**

ENTRADAS DE TARDE a partir de las 16,30 horas al precio de **3 euros**

BAR TERRAZA

.-De Lunes a Domingo, entrada con un límite de 6 invitados por carnet de socio.

Cualquier evento o celebración en la terraza de la cafetería con más invitados de lo establecido por socio deberá ser autorizado por la Junta de Gobierno con el fin de que no se produzcan conflictos de ocupación con los socios.

CAFETERÍA-RESTAURANTE

Para mejor atención a los socios será conveniente reservar con 24 horas de antelación.



CLUB SOCIAL Y RECREATIVO LAS TORRES BOLETÍN INFORMATIVO TEMPORADA VERANO 2015

Madrid, 16 de Mayo de 2015.

TEMPORADA DE PISCINA

Les informamos que el próximo **Sábado 6 de Junio** comenzara la temporada de Piscina finalizando el día **13 de Septiembre 2015**.

HORARIO DE PISCINA

Apertura de la temporada el día 6 de Junio.

La piscina permanecerá abierta:

- .-Laborables: de 12,00 a 21,00 horas.
- .-Sábados, Domingos y festivos: de 11,00 a 21,00 horas.

NORMAS DE UTILIZACION DE LA PISCINA

Es estrictamente obligatorio cumplir con estas NORMAS.

- .-Enseñar al Conserje el carnet de socio, este es personal e intransferible
- .-Ducharse antes del baño.
- .-Prohibido acceder y permanecer con calzado de calle en el césped y recinto de piscina
- .-Prohibido consumir en el césped y recinto de piscina comidas, bebidas y helados.
- .-Prohibido "hacer aguadillas", y tirarse de cabeza a la piscina con menos de 2,00 m. de profundidad.
- .-Recoger los desperdicios que se generen
- .-Cuidar el material y las instalaciones
- .- Obedecer las instrucciones del socorrista.
- .- Por la Normativa Actual queda prohibido fumar dentro del recinto de la piscina, estando permitido en la terraza del Club.
- .- Prohibido jugar a la pelota en todo el recinto de la piscina.
- .-Prohibido introducir en el recinto de la piscina todo tipo de mobiliario (jardín y césped), sillas, hamacas, tumbonas etc....